



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV1017 (7118/2017)

DECRETO:

Visto que por Resolución del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa de fecha 17 de noviembre de 2017, se acordó iniciar el procedimiento de adjudicación del "SERVICIO PARA LA REVISIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO Y LOS PLANES DE ACCIÓN EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, mediante Procedimiento abierto, con tramitación ordinaria, en base a los artículos 138 y 157 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), acordándose asimismo la composición de la Mesa de Contratación para el presente expediente.

Visto que conforme al Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde de fecha 11 de enero de 2018, se modifica la composición de la Mesa de Contratación, pasando el Sr. Interventor a ser vocal suplente y la Sra. Viceinterventora a ser vocal titular.

Visto el punto 7 de la Disposición Adicional 3ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público cuya entrada en vigor tiene lugar el día 9 de marzo de 2018, donde establece que: "*Los miembros electos que, en su caso, formen parte de la Mesa de Contratación no podrán suponer más de un tercio del total de los miembros de la misma*", en uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora correspondiente a la licitación del SERVICIO PARA LA REVISIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DEL MAPA ESTRATÉGICO DE RUIDO Y LOS PLANES DE ACCIÓN EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, y

Donde dice:

Presidente: El Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA y como suplente, la Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, Dª LAURA RIVERA CARNICERO.

Secretario: La Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, Dª Mª DEL PILAR DE JUAN SAURA; como primer suplente el Letrado Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, D. OSCAR RODRÍGUEZ DÍAZ, y como segundo suplente, el Técnico de Administración General, D. VALENTÍN LUELMO DOMÍNGUEZ.

Vocales: El Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente, Obras y Salud Pública del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ.

El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE Mª GARCÍA SANCHEZ, y como suplente el Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE MANUEL BARRIOS COSTA, y como segundo suplente la Técnico de Administración General, Dª Mª ÁNGELES LÓPEZ TORRES.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV1017 (7118/2017)

La Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a CRISTINA ELENA HEVIA GARCÍA, y como suplente, el Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PARADA.

La Jefe de los Servicios Técnicos de Urbanismo del Ayuntamiento de Zamora, D^a MARÍA ÁNGELES MARCOS CABERO.

Debe decir:

Presidente: El Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA y como suplente, la Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, D^a LAURA RIVERA CARNICERO.

Secretario: La Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a DEL PILAR DE JUAN SAURA; como primer suplente el Letrado Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, D. OSCAR RODRÍGUEZ DÍAZ, y como segundo suplente, el Técnico de Administración General, D. VALENTÍN LUELMO DOMÍNGUEZ.

Vocales: El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE M^a GARCÍA SANCHEZ, y como suplente el Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE MANUEL BARRIOS COSTA, y como segundo suplente la Técnico de Administración General, D^a M^a ÁNGELES LÓPEZ TORRES.

La Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a CRISTINA ELENA HEVIA GARCÍA, y como suplente, el Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PARADA.

La Jefe de los Servicios Técnicos de Urbanismo del Ayuntamiento de Zamora, D^a MARÍA ÁNGELES MARCOS CABERO.

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros de la Mesa de Contratación, así como publicarlo en el Perfil de Contratante.

Lo manda y lo firma el Ilmo. Sr. Alcalde, en Zamora, lo que yo como Secretario, certifico.

E/.